



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº. 393 -2019/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 19 JUL 2019

**VISTO:** El Informe Nº 178-2019/GOB.REG.HVCA/GSRA/G con Reg. Doc. Nº 1245052 y Reg. Exp. Nº 951901 y demás documentación adjunta en doce (12) folios útiles; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1303 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 1303 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA, el señor Herol Hoover Enríquez Rodríguez desempeña el cargo de Director Sub Regional de Administración quien hará las veces de Director General de Administración y la señora Zaida Rocío Quispe Romero desempeña el cargo de Jefe de Tesorería quien hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, que establece el nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902 y la Ley Nº 30305;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el reporte “Anexo: 1303-3: Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1303 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a la Gerencia Sub Regional Acobamba, a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



CDTR/cgme



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

GOBERNADOR  
*Máscate Alejandro Díaz Abad*  
GOBERNADOR REGIONAL